



Acta N° 011-2022-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 02/05/2022

Siendo las catorce horas con diez minutos del día lunes 02 de mayo de 2022, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio, el docente Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa y la estudiante Angie Judith Parifias Sánchez, participando también los estudiantes Scarlet Ruth Lapa Amoretti, Dick Jhordan Zababuru Silva y Jordy Edú Enciso Centeno; como invitados participan MsC. María Teresa Valderrama Rojas, Directora de la Unidad de Posgrado; Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Director de la Unidad de Investigación y la Mtra. Janet Mamani Ramos, Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de: MERINO YAÑAC JOHN ALFONSO, AGUIRRE RODRÍGUEZ OLGA GISELLA, LLANOS LLACZA ISRAEL JESUS.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: TEJEDA BERRIOS CYNTHIA JULISSA, MATEO TAGLE DIEGO ALBERTO, CAMPOS ZAVALA LUIS ANTONIO, CUEVA SOTO CRISTIAN, SOSA CACERES CHRISTOPHER GEORGE, GARCIA VIDALON PABLO CESAR, RAMOS AYBAR RENATO RODRIGO.
3. Aprobación de adecuación curricular, convalidación y/o compensación de asignaturas.
4. Aprobación de la Memoria anual 2021.
5. Informe N°01-2022-CN/FIARN, informe final del ciclo de nivelación 2022-N.
6. Oficio N° 30 – 2022 – OPGE-FIARN, Plan de actividades dependencia de la FIARN.
7. OFICIO N° 015 – 2022 – OCAA-FIARN, propuesta de contratación de un profesional especialista para realizar la evaluación diagnóstica y la propuesta del plan de mejora del Programa de Estudios Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión.

A. LECTURA DE ACTAS:

El Secretario Académico procede a dar lectura el borrador del acta N°010-2022-CF. Luego de la lectura, y realizada las modificaciones, los miembros consejeros acordaron aprobar dicha acta.

B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N° 064-CGT-2022-FIARN del 02 de mayo de 2022, donde el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos remite 03 expedientes para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes bachilleres: GAMBOA HUARSAYA VICTOR, MARTÍNEZ OCHOA YOSSIMAR RICHARD y ARANDA SILVA EDWIN JAN HARLIKC. El presente documento se incluirá en el punto de agenda N°1.

C. INFORMES

1. La Sra. Decana informa lo siguiente:
 - 1.1. El profesor Rodríguez Flores ha solicitado la información sobre el procedo de su promoción; hay una duplicidad de oficios, pues están con el mismo número y fecha, pero diferente texto, el cual envía la comisión de ratificación y promoción docente, la cual se aprobó en consejo de facultad en diferentes fechas.
 - 1.2. El personal administrativo, a partir del día de hoy 02 de mayo, está haciendo trabajo presencial, dado que hay un documento de recursos humanos que han enviado en aplicación del Decreto Supremo que ha emitido el Gobierno.
 - 1.3. Tenemos problemas con las llaves de las oficinas, Servicios Generales propuso cambiar las chapas de las oficinas.
2. El profesor Baca Neglia, Director de la Unidad de Investigación, informa que el día que programó trabajo virtual con la Secretaria de la Unidad de Investigación, no han podido hacer la reunión virtual, en sentido de que las computadoras no están trabajando con micrófono (no la escuchaba). Me comunique con Martín de la OTIC FIARN y me manifiesta que ninguna máquina trabajaba con micrófono, por ello autoricé a María Tuanama que fuera a su casa para conectarse desde su laptop y poder concluir el trabajo, posteriormente regresó a la universidad; quisiera que este percance sea revisado.
La Sra. Decana expresa que ninguna computadora viene con micrófono, más adelante se puede ir comprando.
3. La estudiante Parifias Sánchez manifiesta que se aclare el tema de la justificación de inasistencia a las clases de laboratorio, sobre el certificado domiciliario y la ficha socioeconómica. Pregunta si estos documentos van a ser válido para todo el ciclo o sólo para algunas clases.
La Sra. Decana expresa que el estudiante presente a la escuela el certificado domiciliario y la ficha socioeconómica de la OBU, y la escuela enviará al docente o al Departamento Académico, la justificación correspondiente que es para todo el ciclo.



D. PEDIDOS:

1. El docente Milla Figueroa solicita que la consultora encargada de la implementación del sistema de Gestión para organizaciones Educativas SGOE-ISO 21001-2018 en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales remita su informe. Hago un reiterativo de este pedido, pues a la fecha no nos han enviado. (Orden del día)

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: MERINO YAÑAC JOHN ALFONSO, AGUIRRE RODRÍGUEZ OLGA GISELLA, LLANOS LLACZA ISRAEL JESUS.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad que la Comisión de Grados y Títulos ha remitido el Oficio N° 056-CGT-2022-FIARN mediante el cual hace llegar tres (03) expedientes para su aprobación y el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales. Los expedientes son de los siguientes bachilleres: MERINO YAÑAC JOHN ALFONSO, AGUIRRE RODRÍGUEZ OLGA GISELLA, LLANOS LLACZA ISRAEL JESUS. Asimismo, se incluye en el punto de agenda el Oficio N° 064-CGT-2022-FIARN donde remiten 03 expedientes de los siguientes bachilleres: GAMBOA HUARSAYA VICTOR, MARTÍNEZ OCHOA YOSSIMAR RICHARD y ARANDA SILVA EDWIN JAN HARLIKC. Virtualmente procede a mostrar y dar lectura a los expedientes. Luego de visualizar los expedientes y al no haber observaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N° 084-2022-CF)

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de los bachilleres:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1. MERINO YAÑAC JOHN ALFONSO | 4. GAMBOA HUARSAYA VICTOR |
| 2. AGUIRRE RODRÍGUEZ OLGA GISELLA | 5. MARTÍNEZ OCHOA YOSSIMAR RICHARD |
| 3. LLANOS LLACZA ISRAEL JESUS | 6. ARANDA SILVA EDWIN JAN HARLIKC |

2. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: TEJEDA BERRIOS CYNTHIA JULISSA, MATEO TAGLE DIEGO ALBERTO, CAMPOS ZAVALA LUIS ANTONIO, CUEVA SOTO CRISTIAN, SOSA CACERES CHRISTOPHER GEORGE, GARCIA VIDALON PABLO CESAR, RAMOS AYBAR RENATO RODRIGO.

La Sra. Decana da cuenta a los miembros consejeros que la Comisión de Grados y Títulos ha remitido el Oficio N° 057-CGT-2022-FIARN, mediante el cual hace llegar siete (07) expedientes, para su aprobación y otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados: TEJEDA BERRIOS CYNTHIA JULISSA, MATEO TAGLE DIEGO ALBERTO, CAMPOS ZAVALA LUIS ANTONIO, CUEVA SOTO CRISTIAN, SOSA CACERES CHRISTOPHER GEORGE, GARCIA VIDALON PABLO CESAR, RAMOS AYBAR RENATO RODRIGO.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de visualizar los expedientes, y al no haber observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N° 085-2022-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los egresados:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1. TEJEDA BERRIOS CYNTHIA JULISSA | 5. SOSA CACERES CHRISTOPHER GEORGE |
| 2. MATEO TAGLE DIEGO ALBERTO | 6. GARCIA VIDALON PABLO CESAR |
| 3. CAMPOS ZAVALA LUIS ANTONIO | 7. RAMOS AYBAR RENATO RODRIGO |
| 4. CUEVA SOTO CRISTIAN | |

3. APROBACIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, CONVALIDACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE ASIGNATURAS.

La Sra. Decana procede a dar lectura a los Oficios N° 051-2022-DEP/FIARN y N° 052-2022-DEP/FIARN, de fecha del 25/04/2022, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite cuatro (04) expedientes de adecuación curricular y tres (03) expedientes de Convalidación y/o Compensación, respectivamente, con su respectivo Dictamen.

Luego de observar los dictámenes, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N° 086-2022-CF)

Aprobar la Adecuación Curricular, Convalidación y/o Compensación de las asignaturas de siete (07) estudiantes, de acuerdo con el Dictamen emitido por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICTAMEN N°
01	ALVARADO GARAY, STEFFANY	068-2022-CDEP/FIARN
02	GAY ALMESTAR, FRANCISCO	069-2022-CDEP/FIARN
03	HUETE HINOSTROZA, KATHERIN FIORELLA VICTORIA	070-2022-CDEP/FIARN
04	CARHUAPOMA QUISPE, ADXELL TITO	071-2022-CDEP/FIARN
05	VELÁSQUEZ CARDENAS, KATHERINE MARIELA	072-2022-CDEP/FIARN
06	CHACÓN CHIHUAN, MICHAEL ANGELO	073-2022-CDEP/FIARN
07	BALCAZAR MARTÍNEZ, WINI ISABEL	074-2022-CDEP/FIARN



4. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2021.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 03-2022-OPGE-FIARN del 24 de enero de 2022, donde la Jefe de la Oficina De Planeamiento, Gestión y Economía, hace llegar la memoria anual 2021 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. También expresa que la memoria se presentó en el mes de enero, cuando lo solicitó la oficina de planificación de la Universidad; y, en el mes de marzo a nivel de la universidad, se aprobó la memoria en Asamblea Universitaria. Se agenda a fin de regularizar su aprobación por el Consejo de Facultad.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 087-2022-CF)

Aprobar con eficacia anticipada, la **MEMORIA ANUAL DEL AÑO 2021** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

5. INFORME N°01-2022-CN/FIARN, INFORME FINAL DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Informe N°01-2022-CN/FIARN del 26 de abril de 2022, mediante el cual el Coordinador del Ciclo de Nivelación 2022-N, hace llegar el informe final del Ciclo de Nivelación 2022-N.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 088-2022-CF)

Aprobar el Informe N°01-2022-CN/FIARN del 26 de abril de 2022.

6. OFICIO N° 30-2022-OPGE-FIARN. PLAN DE ACTIVIDADES DEPENDENCIA DE LA FIARN.

La Sra. Decana procede a dar lectura a los Oficios N° 032-2022-OPGE-FIARN del 29 de abril del 2022 y N° 039-2022-OPGE-FIARN del 02 de mayo de 2022, mediante el cual la Jefe de la Oficina De Planeamiento, Gestión y Economía, hace llegar el Plan de Actividades de las direcciones, oficinas y comisiones del año 2022 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para su aprobación del Consejo de Facultad.

La profesora Valderrama Rojas expresa que, en la resolución de la carga no lectiva, normalmente la Unidad de Posgrado siempre ha tenido indicada las responsabilidades de cada miembro del comité directivo; por ello pido se haga una rectificación o ampliación para que aparezca cada miembro del comité directivo con su responsabilidad.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 089-2022-CF)

1. Aprobar el **PLAN DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022 DE LAS DIRECCIONES, OFICINAS Y COMISIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**, según se mencionan a continuación.

- Dirección de Escuela Profesional
- Unidad de Posgrado
- Unidad de Investigación
- Centro de Extensión y Responsabilidad Social
- Oficina de Secretaría Académica
- Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía
- Oficina de Servicios Generales
- Oficina de Tecnología, Información y Comunicación
- Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante
- Laboratorio y Talleres
- Oficina de Desarrollo Docente
- Oficina de Calidad Académica y Acreditación
- Comité de Calidad
- Comisión de Seguimiento al Docente

2. **RECTIFICAR** la Resolución N° 145-2022-CF-FIARN del 13 de abril del 2022, sólo en el extremo correspondiente a la designación del cargo y/o responsabilidad de los integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle:

- | | |
|--|---|
| ➤ Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas | Directora |
| ➤ Mtra. Janet Mamani Ramos | Coordinadora del Programa de Maestría |
| ➤ Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores | Coordinador del Programa de Educación a Distancia |
| ➤ Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa | Coordinador del Programa de Formación Continua |
| ➤ Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz | Coordinadora del Programa de Diplomado |
| ➤ Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz | Secretaria Académica del Programa de la Maestría |



7. OFICIO N° 015 – 2022 – OCAA-FIARN, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y LA PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

El secretario académico, profesor Vigo Roldán, procede dar lectura al Oficio N° 015-2022-OCAA-FIARN del 28 de abril de 2022, mediante el cual la Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación manifiesta que, con el fin de realizar la evaluación diagnóstica y plan de mejora de la carrera profesional, propone la contratación de un profesional especialista para realizar la evaluación diagnóstica y la propuesta del plan de mejora del Programa de Estudios de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la FIARN con base en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria (ESU) del SINEACE.

La docente Mamami Ramos, Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, expresa que el año pasado la OCAA solicitó el servicio para un curso taller, con el motivo de aprender la metodología, dirigido a todos los docentes, y dentro del curso taller cada grupo (docentes y administrativos) desarrollaron un estándar; al término del curso hicimos el informe correspondiente. En este año me designaron la presidencia del comité de calidad, el cual pertenece a la OCAA; entonces, hay que revisar la autoevaluación, ya que no he tenido mayor alcance de la evaluación de los otros estándares. Es la preocupación del comité de calidad poder culminar la autoevaluación a través del apoyo de un profesional; además ya me dio el alcance la profesora especialista de que ya está por salir la actualización de un modelo de acreditación, y queremos solicitar ante la SUNEDU el acceso al aplicativo para poder brindar nuestra información de cómo nos encontramos ante estos estándares, y que ellos también puedan hacer el seguimiento correspondiente.

El docente Milla Figueroa manifiesta, que nos hagan llegar el informe de la primera etapa que se había solicitado; además, considero que todos los docentes nombrados estamos sobrecargados, y para esto se debe hacer una consulta a todos los docentes, pues son trabajos adicionales a lo consignado en nuestro plan de trabajo.

La docente Mamami Ramos, Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, manifiesta de que no tenemos mucho tiempo, y también se discutió en la OCAA y el comité; es por ello que estamos solicitando este servicio. Ya que todos conocemos la metodología, sabemos porque nos piden el diagnóstico, y luego el plan de mejora en el cual calendarizamos que actividades vamos a desarrollar para poder cumplir y levantar los estándares. Hemos pedido a la profesora Giovana Soto que nos dé el apoyo profesional, y nos vamos a reunir con los responsables de los estándares; no para hacer todo, sino que la docente tendrá una propuesta y con ellos poder validarla. En cuanto al sistema de gestión hemos avanzado bastante y ya falta un mínimo por culminar; por ello es que también se solicita este servicio para culminar y hacer el seguimiento.

La docente Valderrama Rojas, Directora de la Unidad de Posgrado, expresa que como docente yo estimo que la petición que está haciendo en este momento la Directora de la OCAA es permisible; todos los que asistimos de una y otra forma, estuvimos comprometidos con esta actividad, y tratamos en lo posible de asimilar las enseñanzas para poderlo plasmar en los documentos que han sido remitidos, sin embargo, al haberse diferenciado las matrices de cada grupo al haber participado en una determinada matriz, es válido lo que propone la profesora Mamami Ramos, de pronto que haga una presentación general y profundice en aquellas matrices que están débiles, y que todos conozcamos y podamos culminar con lo que empezamos.

El profesor Baca Neglia, Director de la Unidad de Investigación, expresa que el año pasado fue un trabajo largo, pero no todos trabajamos al mismo ritmo; estamos hablando de 34 estándares y están distribuidos en 12 rubros que a la vez son 4 dimensiones, y en la Dirección de Escuela hemos desarrollado más factores.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 090-2022-CF)

Aprobar la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA** para realizar la evaluación diagnóstica y la propuesta del **PLAN DE MEJORA CON RESPECTO A LOS ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN DEL SINEACE PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** de la Universidad Nacional del Callao.

ORDEN DEL DÍA:

1. El docente Mtro. Américo Milla Figueroa solicita que la consultora, encargada de la implementación del sistema de Gestión para organizaciones Educativas SGOE-ISO 21001-2018 en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, remita su informe. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 091-2022-CF)

Que la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, haga llegar el informe final referente a lo realizado por la consultora encargada de la implementación del sistema de Gestión para organizaciones Educativas SGOE-ISO 21001-2018 en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Siendo las 15:50 horas la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA